



UNA GRAN LACRA SOCIAL

En la entrevista tradicional que el Ayuntamiento de la capital de España celebró días pasados con el Caudillo, después de felicitar su Excelencia al concejo madrileño por su benéfica labor en pro de los intereses del vecindario, le señaló una nueva ruta a su quehacer inmediato. Ruta de generosidad, de caridad y a la vez de justicia social. Camino a recorrer por casi todos los municipios hispanos; pues el mal que Franco quiere evitar no es privativo de esta capital, o de la otra, es sencillamente un mal muy generalizado, con matices de mayor o menor gravedad.

Nosotros—y con esta palabra queremos referirnos a Avila— apenas podemos considerarnos afectados por ese mal. Afortunadamente los barrios llamados bajos (salvo una insignificante porción—las llamadas «covachuelas» inmediatas a la iglesia de Santiago—) están muy adecentados en casas y calles, hasta en ellos han surgido barriadas muy lindas de casas, como son las que llevan el nombre de San José y las inmediatas a la parte meridional del paseo del Rastro; por todo lo cual merecen ser alabados los Ayuntamientos abulenses que tanto se han preocupado por hacer más higiénica la vida de los honrados vecinos que habitan los suburbios abulenses.

Pero esto, desgraciadamente, no ocurre en otras partes; y en prueba de ello ahí está vivo el caso de Madrid que, entristecido, señaló el noble Caudillo de España en su charla con los municipios madrileños. Se trata de hacer desaparecer con la brevedad posible los llamados suburbios de la gran urbe, donde las pobres gentes viven de una manera miserable en contraste clarísimo con los monumentales y sumptuosos edificios y amplias avenidas madrileñas. El Caudillo se lamentaba profundamente de tal estado de cosas, fijándose sin duda alguna en que esa desolación material puede traer otra de más envergadura en el orden espiritual.

Dicen los que se dedican al apostolado social católico que la mucha escasez de bienes materiales es causa muchas veces de que sus propagandas resulten completamente estériles, pues se encuentran a las infelices gentes que la padecen en constante rebeldía con respecto a Dios y a la sociedad. Por esta razón los P-pas siempre han clamado porque a todos los hombres se les asegure un mínimo bienestar; y las obras sociales formadas y sostenidas al calor de la Iglesia siempre han tenido esa finalidad esencial. Hay que elevar el nivel material de las clases pobres para que inmediatamente suba el otro nivel más alto todavía, que es el del espíritu. Que no sólo nuestro Divino Salvador dictó las obras de misericordia corporales sino también espirituales.

A esto tienden los esfuerzos del Estado Español que, por voluntad de Franco, va a acometer, junto con el Ayuntamiento de la capital de España, la magna obra de dignificar la vida miserable de los infelices que llevan largos años completamente desatendidos. Así terminó el Caudillo su conferencia con los concejales de Madrid: «El Estado Español aspira a que los pueblos sean bellos y armónicos, confortables y gratos en todos los aspectos.»

Esta es la consigna cristiana de la hora presente española

CONSEJO DE MINISTROS

Se declaran de urgencia las obras del ferrocarril Madrid-Burgos

Decreto sobre promulgación del texto refundido del Código Penal

En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones y acuerdos:

Presidencia. Decreto sobre la jurisdicción de los Tribunales de Raza de los territorios españoles del golfo de Guinea.

Remisión a las Cortes del proyecto de ley sobre concesión de pensión extraordinaria a doña Isabel Hernández González, viuda de don Juan Fontán y Lobé.

Remisión a las Cortes del proyecto de ley sobre presupuestos de los territorios españoles del golfo de Guinea para el año 1945

Decreto aprobando el Reglamento de Armas y Explosivos redactado por la Comisión interministerial nombrada por orden de 5 de junio de 1943.

Decreto aprobando el reglamento provisional por el que ha de regirse el Consejo Superior Geográfico.

Decreto sobre los presupuestos de los territorios de Ifni y del Sahara español para el año 1945

Decreto relativo a la repoblación forestal del monte de El Pardo.

Expedientes sobre ejecución por el sistema de administración, de pequeñas obras en el edificio que ocupa el Instituto Geográfico y Catastral.

Expedientes sobre obras de cercamiento de los terrenos en que

va a ser instalado el Observatorio Geofísico de Logroño.

Expediente sobre ejecución por el sistema de administración de las proyectadas obras complementarias en el Observatorio Geofísico de Toledo.

Expediente instruido con motivo de la petición formulada por los vecinos de la entidad menor local de Villanovilla, Ayuntamiento de Acín (Huesca), que solicitan la disolución de la expresada entidad.

(Continúa en 2.ª página)

El mensaje de Navidad de Su Santidad

MADRID.—A la una de la tarde del domingo, y desde los micrófonos de Radio Vaticano, dirigió Su Santidad el Papa su anunciada alocución de Navidad al orbe cristiano. Por las malas condiciones de transmisión no fué posible oír en Madrid, con la bastante claridad, las palabras del Soberano Pontífice.

Lea Ud. EL DIARIO DE AVILA



David Jato, delegado nacional de Propaganda que aporta su juvenil iniciativa en rama tan importante del mundo moderno.—(S. O. C.)

El temporal de nieve y lluvia en toda España

En Madrid

Sobre Madrid cayó ayer, día de Navidad, una intensa nevada; a las cuatro de la tarde cesó, después de haberlo hecho sin interrupción y con gran abundancia durante doce horas, aproximadamente. El aspecto de la ciudad bajo la capa blanca era sencillamente fantástico. Calles y jardines, fuentes y estatuas, ofrecían un aspecto inédito suave e ingenuo como un inmenso decorado.

El Prado, el Retiro, la Castellana y los alrededores de Madrid, nevados, tenían una belleza sugestiva, y la gran tarta urbana, decorada en blanco, un aspecto de gran armonía encantadora.

Bien pronto en las calles aparecieron los «escultores» de siempre creando bocetos de monigotes fantásticos.

En el otro aspecto, el más ingrato, hay que señalar algunas caídas sin consecuencia, producidas por el casi inevitable patinazo. Y eso que el Servicio de Limpieza del Ayuntamiento procuró suprimir el peligro en los lugares de mayor tránsito. No obstante, la circulación se hacía con dificultad por lo intenso de la nevada, y el tráfico rodado fué escaso por las inseguridades del piso.

Sobre el aspecto inolvidable de Madrid ayer destacaban unos cuantos esquiadores que, con los palos al hombro, iban camino de no sabemos qué esnieves para lanzarse a la emoción del desliz.

En La Granja

Después de un fortísimo temporal y frío intenso, desencadenó

ayer, ha comenzado a nevar con gran intensidad hoy. A las pocas horas había en las calles una altura de nieve de cuarenta centímetros. Por la mañana marcaba el termómetro 13 grados bajo cero. Continúa nevando y sopla un fuerte viento del Norte.

En León

Desde anoche, a las diez y media, nieva intensamente sobre esta capital. El frío es muy intenso.

En Valladolid

Desde las primeras horas de la madrugada ha caído sobre la ciudad una fuerte nevada. Como sobre la primera nevada cayó una fuerte helada, el tránsito por las calles se hizo peligroso, hasta que intervinieron brigadas de obreros municipales, que en pocas horas dejaron limpias y transitables las calzadas. El público ha elogiado calurosamente la actividad de los servicios municipales. A media tarde dejó de nevar, la temperatura es muy baja.

En Asturias

Se ha desencadenado un temporal de nieve sobre esta región desde la noche del domingo. En Pajares la nieve alcanza un espesor de 30 centímetros en la carretera, por lo que ha quedado interrumpido el tráfico rodado entre León y Asturias. Los trenes circulan sin dificultad gracias a la labor desplegada por las máquinas exploradoras, que trabajan constantemente. La ciudad amaneció hoy cubierta de nieve y se siente un frío intenso.

En Albacete

Durante la noche de ayer y madrugada de hoy ha caído sobre Albacete una copiosa nevada. La temperatura es glacial. De toda la provincia se reciben análogas noticias. El observatorio del aeródromo de Nuestra Señora de Los Llanos ha registrado una temperatura de cinco grados bajo cero.

En Murcia

A consecuencia de las lluvias torrenciales que desde el sábado vienen descargando sobre toda la provincia, se han producido diversos crecimientos en ríos y ramblas. La rambla de Algeciras a su paso entre Librilla y Alhama lleva un caudal de quince metros cúbicos por segundo, habiendo desbordado y producido inundaciones en una extensa zona de aquellos términos. También el río Guadalentín, que vierte en el Re-

Las «V-1» bombardean ya el norte de Inglaterra

Proceden probablemente de Noruega

LONDRES, 24.—Varias personas han perecido y otras fueron heridas al hacer explosión en el norte de Inglaterra las primeras «V-1» que caen en aquella región, dice el redactor aeronáutico de la agencia Reuter. Si las bombas vienen de Holanda tienen que haber un recorrido de 720 kilómetros, aunque es posible que hayan sido disparadas desde aviones. Hace poco se han recibido en Londres noticias de que los alemanes hacían experimentos con bombas «V» y torpedos aéreos de gran autonomía. Una versión dice que los proyectiles proceden de una meseta noruega, en los alrededores de Bergen.—EFE.

gueron, ha experimentado una gran crecida a consecuencia de la cual este cauce que pasa por cerca de la capital, se ha desbordado. Las comunicaciones con el pueblo de El Almar han quedado interrumpidas por dicho desbordamiento, que ha hecho que las aguas salten veinte centímetros por encima del puente que existe en la carretera entre ambas localidades. En Reguerón se ha roto también por otros cuatro puntos inundando grandes sectores de la huerta de la capital.

Continúa la crecida del río Segura, producida por los temporales de lluvias. El caudal del río en estos momentos, una y media de la madrugada, a su paso por la contrapareda, lleva ocho metros de altura sobre su nivel ordinario y a su paso por Murcia el caudal es de 372 metros cúbicos, faltando muy poco para rebasar el parque de Ruiz Hidalgo, que se extiende junto al río.

Parte oficial meteorológico

«Información general: En la mitad Norte de España el tiempo ha sido variable, alternando grandes claros con precipitaciones locales. En el sureste y centro ha estado generalmente cubierto, produciéndose precipitaciones, principalmente en Madrid, donde ha caído en forma de nieve.

Tiempo probable: Vientos del Este en la costa de Valencia y Murcia, con chubascos de carácter local, que tendrán también lugar en Andalucía. Vientos del

Continúa la batalla invernal del Oeste, avanzando los ejércitos germanos a bastante distancia del OURTHE

Gran lucha de aviones en el frente y en la retaguardia

Parte alemán

Gran Cuartel General del Führer, 24.

«Nuestras formaciones de ataque avanzaron ayer a gran distancia allende el Ourthe y prosiguieron su ataque, seguidas por otras formaciones. Gran número de grupos de combate enemigos fueron cercados a retaguardia, sien inminente la destrucción de los mismos. El enemigo prosiguió con nuevas reservas sus ataques a los flancos de nuestras cuñas de avance, sin tener éxito. Los contraataques norteamericanos entre Eiseborn y Stavelot han sido rechazados. En el centro de Luxemburgo, el enemigo emprendió ayer potentes ataques de diversión lanzados desde el Sur y que quedaron cortados después de una insignificante progresión.

En el Sarre y en la frontera de Alsacia y del Palatinado han sido reconquistados nuevos territorios y han quedado limpios de enemigo numerosos abrigos de cemento del glacis de la línea Sigrid.

En la alta Alsacia fracasaron antes de que alcanzasen nuestra línea principal los ataques lanzados por regimientos enemigos en las proximidades del Kaysersberg; el enemigo sufrió pérdidas de gran consideración y fueron destruidos a la sazón catorce carros blindados norteamericanos.

Donativo del Caudillo para presos y penados

MADRID.—Actualmente se lleva a cabo en las Oficinas Centrales del Monte de Piedad de Madrid, en inteligencia con todas las oficinas de todos los Montes de Piedad provinciales, la organización del reparto de los donativos que por expresa decisión del Jefe del Estado se destinan para presos y penados. A 450.000 pesetas se eleva el total de lo donado por Su Excelencia.—(Cifra)

Roosevelt anuncia al pueblo americano: «No podemos doblar cuando llegará la victoria»

WASHINGTON, 24.—«Todavía no podemos decir cuando llegará la victoria», dice en un mensaje de Navidad al pueblo americano el presidente Roosevelt. «Nuestros enemigos siguen luchando con fanatismo. Todavía tienen reservas de hombres y de poderío militar. Pero ellos mismos saben que están predestinados a la ruina. El día de esa ruina puede llegar antes si los que estamos en casa seguimos desempeñando con eficacia nuestra parte de la tarea común.»—EFE.

Norte en Cataluña con cielo variable y de Noroeste en el Duero y con formaciones de grandes cúmulos y del Este y Noroeste en Galicia y Cantabria, con cielo de aspecto variable.

Por ambas partes intervinieron sobre el sector de combate de la gran batalla invernal del Oeste, en condiciones atmosféricas más favorables, potentes formaciones aéreas. En el transcurso de intensos combates aéreos los cazas alemanes derribaron ciento quince aviones enemigos; una escuadrilla de bombarderos bimotors norteamericanos fué completamente dispersada y perdió 14 aparatos.—EFE.

«Durante la noche, aviones de combate han atacado el tráfico de abastecimiento del enemigo por medio de bombas y del fuego de las armas de a bordo.

Además de Londres y Amberes, la ciudad de Manchester ha sido bombardeada por medio de las armas alemanas de gran radio de acción.»—EFE.

LONDRES, 24.—El corte de la carretera al nordeste de Hotten, a 38 kilómetros al sur de Lieja, representa—dice la agencia Reuter—una penetración alemana de unos 60 kilómetros.—EFE

Actividad aérea contra Inglaterra

LONDRES, 24.—Entre el amanecer del sábado y las siete horas del domingo—delara el Ministerio del Aire—hubo actividad aérea alemana contra Inglaterra meridional y septentrional. Se registraron víctimas y daños.—EFE.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION DE AVILA

Implantación y uso de las Colecciones de cupones y de la Cartilla provisional de racionamiento

Circular número 497

(Continuación)

Cuando no se distribuya alguno de los artículos a que normalmente se afectan los cupones II, III, IV y V al hacer el racionamiento periódico que cada Delegación acuerde, podrán afectarse a las tiras de cupones cuyos artículos no se distribuyen otros diferentes, e incluso asignar, para justificación de alguno de los que se repartan, más de una tira de cupones, para lograr que los de cada hoja semanal queden completamente cortados al final de cada período de suministro, requisito éste que se establece como indispensable.

c) De una o más hojas de Varios, con 35 cupones cada una, para adquirir aquellos otros artículos alimenticios de consumo o reparto no diario ni periódicamente fijo o bien no alimenticios, pero sujetos a racionamiento, que no se repartan mediante los cupones diarios de las hojas semanales.

d) De una hoja de «Boletines de inscripción» para acreditar el alta de la «Colección de cupones» en los establecimientos en que se inscriba inicialmente.

La «Cartilla provisional» constará:

a) De una cubierta; y

b) De dos hojas semanales de cupones diarios, con indicación para partirlos en dos, correspondientes a catorce días.

Información de Enseñanza

Colegios privados de enseñanza primaria

Por Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 30 de octubre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1.º del corriente mes de diciembre, se ha dispuesto que todos los Centros de Enseñanza primaria privada formalizarán una declaración por duplicado con arreglo al modelo oficial que se acompaña a la citada Orden Ministerial y a las instrucciones que en la misma se consignan.

Las declaraciones duplicadas deberán entregarse por los maestros directores de los indicados Centros privados de primera enseñanza o por los presidentes de las Entidades, Corporaciones o Asociaciones que los sostengan durante todo el presente mes de diciembre, directamente en la Sección Administrativa de Enseñanza Primaria de la provincia cuando los Centros estén domiciliados en la capital de la misma, o en la Alcaldía Presidencia de la Comisión local de Enseñanza Primaria respectiva los instalados fuera de la capital, y de su entrega deberá exigirse el oportuno recibo.

Los alcaldes remitirán a la Sección Administrativa correspondiente, antes del día 5 de enero de 1945, las declaraciones duplicadas que se les hayan presentado y caso de que no existan Colegios privados en el respectivo Municipio enviarán oficio comunicándolo así.

La Orden, modelo e instrucciones de referencia han sido publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 19 de diciembre actual.

Presupuesto de material escolar para 1945

A pesar de haber finalizado hace ya tiempo el plazo en que

Art. 9.º Cada uno de los cupones de las «Colecciones» y de la «Cartilla provisional», así como cada uno de los «Boletines de inscripción» de aquéllas, llevarán impreso el mismo número y la misma serie que la cubierta de las mismas.

La serie de las «Colecciones de cupones» será distinta de una a otra provincia y lazas de soberanía de África, y las de las «Cartillas provisionales» será única para todo el territorio español.

Art. 10. Las «Colecciones de cupones de racionamiento», para ser válidas, habrán de reunir los siguientes requisitos:

a) Estar selladas por la Delegación de Abastecimientos que las haya expedido.

b) Figurar reseñadas por su serie y número en el «Registro de cupones» de la Tarjeta de Abastecimiento del titular.

c) Tener reseñados en la parte interior de la cubierta los datos que constan relativos al propietario de la «Colección de Cupones» y estar firmadas por éste; y

d) Estar inscritas en establecimientos proveedores de los que precisamente existan en el Municipio de la Delegación de Abastecimientos que las expidió, extremo este último que únicamente podrá acreditarse por las anotaciones respectivas en la página tercera de la cubierta, a este fin dispuesta.

(Continuará)

reglamentariamente deben formularse por los respectivos maestros o maestras los presupuestos de material de sus Escuelas correspondientes al próximo año 1945, son aún bastantes los que no han cumplido este servicio; debiendo los que se encuentren en descubierto remitirlos a la Sección administrativa con la mayor urgencia, ya que en caso contrario, aparte de otras responsabilidades, no podrán solicitarse para sus Escuelas las consignaciones necesarias.

Como ya es sabido, los presupuestos se redactarán y enviarán por duplicado acompañándose a los mismos un inventario del mobiliario, libros y demás efectos existentes en cada Escuela.

Cuentas de material

Se recuerda también a los maestros y maestras de la provincia que no hayan rendido la cuenta justificativa de la inversión de las cantidades percibidas para material escolar durante el presente año 1944, que deberán verificarlo dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se haya hecho efectiva la última consignación correspondiente al ejercicio anual y que si no lo hicieren les será exigido el reintegro de lo percibido.

La cuenta deberá reintegrarse con timbre móvil de 25 céntimos y con timbres móviles de 15 céntimos los recibos o facturas cuyo importe no sea inferior a 5 pesetas y no lleguen a 250, reintegrándose también con timbres móviles de 25 céntimos los recibos de 250 pesetas en adelante. Los recibos han de estar firmados a mano por la persona que haya prestado el servicio o suministrado el material a que se refieren, no siendo admisibles aquellos que estén firmados con estampilla, y serán también autorizados con el visto bueno y firma de los respectivos maestros, quienes unirán todos los justificantes de gastos a la cuenta correspondiente, por el or-

(Viene de primera página)

Competencia suscitadas entre el Juzgado de Instrucción núm. 19 de Madrid y la Delegación de Hacienda de la misma provincia sobre el alzamiento de bienes y falsedad contra los señores García Escudero, Salmerón y otros.

Acuerdos del Consejo imponiendo, por diferentes infracciones en materia de tasas las siguientes multas: A Material para Ferrocarriles y Construcciones, 250.000 pesetas; Hijos de J. Paláu Ribes, pesetas 75.000; don Juan Margarit Bou, 12.500 pesetas; a Tejedor, Sociedad Anónima, 7.500 pesetas; Hijos de J. Munne Sala S. A., 12.500 pesetas; Ramón Pradera e Hijos, S. A., 100.000 pesetas; don Andrés Unceta e Irarzábal, 50.000 pesetas; don Feliciano Echevarría Aranceta, 5.000 pesetas; Servicios Estación. S. A., 300.000 pesetas; Manufacturas Industriales y Sanitarias del Caucho, 60.000 pesetas; García Gascaín, S. A., 100.000 pesetas; Papelera Española, S. A., pesetas 100.000.

Secretaría General. Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley solicitando a los mismos se autorice al Gobierno para modificar la ley de Clasificación Sindical.

Expedientes de obras.

Gobernación. Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley sobre solares.

Decreto dando nueva redacción al artículo 5.º del decreto de 15 de diciembre de 1939 sobre reconstrucción de inmuebles en solares expropiados por Ayuntamientos.

Decretos de personal.

Acuerdos del Consejo de Ministros por el que se autorizan obras en los palacios de Comunicaciones de Melilla y Palma de Mallorca; subvenciones para reconstrucción de templos parroquiales, obra en el centro de desinfección y hospital de aislamiento de urgencia en Santa Cruz (Las Palmas); Hospital de la princesa, Madrid; Albergues de Manzanares, La Bañeza, Puebla de Sanabria y Parador de Santa María del Palar; obras en el cuartel de la Policía Armada de San Sebastián y construc-

den que en ella se relacionen y costéandolos en la parte interior de la misma, para evitar extravíos y facilitar el examen y ordenación de aquéllas.

Traslados de Maestros

En virtud de concursillo o nuevo concurso entre los Maestros que obtuvieron plaza en las oposiciones a Escuelas de localidades de más de 10.000 habitantes ha correspondido nuevo nombramiento a los Maestros de esta provincia siguientes:

Don Alonso Formariz Pascual, maestro de Avila, para la graduada de niños número 12 de Barcelona; don Andrés Hernández Téllez, que servía también en esta capital, para la Escuela unitaria de «San Vicente» de Salamanca; y doña María de la Paz Poza Martín, Maestra propietaria de Tarraza y provisional de Avila, para la graduada de niñas número 6 de Barcelona.

Por el mismo turno han sido nombrados, así bien, don Felipe Pérez Alonso, maestro actualmente de Medina del Campo (Valladolid), para la graduada de niños de la Residencia Provincial de Avila; y don Augusto de la Vega Fernández, que sirve en Valdepeñas (Ciudad Real), para la graduada de niños número dos de esta ciudad de Avila.

Se espera que muy en breve se adjudique destino en propiedad definitiva a los Maestros y Maestras sancionados por depuración con traslado dentro de la provincia que se encuentran desempeñando escuelas con carácter de propietarios provisionales.

ción de las casas cuarteles para la Guardia Civil en Alfajarín, Cascante, Alar del Rey, Cévido de Navero, Maya, Villafamés, Villanueva de Huerva. San Juan de las Fontes, Teresa de Cofrens, Centillana, Benigamin, Belvis de la Jara, Torrejón el Rubio, El Guiso, Villarta de los Montes, Casalarreina, Campo de Cuéllar, Molinicos, Ponete, Luna, Don Pedro, Mañuenda, Cenicientos, Cardeña, Argués del Puerto, Iturre, Hospital del Rey y otros.

Ejército. Acuerdo del Consejo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley estableciendo que el sueldo regulador a efecto de pensión al personal militar al que se le aplicó el artículo 1.º de la ley de 12 de julio de 1940 será el del empleo que le hubiere correspondido el día 9 de julio de 1944.

Acuerdo por el que se pasa a las Cortes el proyecto de ley concediendo pensión extraordinaria a doña Adela y doña Manuela Álvarez Martínez.

Expedientes de trámite.

Marina. Acuerdo por el que se pasa a las Cortes un proyecto de ley sobre creación de un Patronato de casas para personal de la Armada.

Acuerdo por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley sobre abono de tiempo de servicio al personal que intervino en los sucesos de octubre de 1934.

Decreto autorizando la constitución de los repuestos de arsenales.

Decreto por el que se nombra presidente de la Asociación benéfica para Cuerpos patentados de la Armada al vicealmirante, en situación de reserva, don Angel Cervera y Lacame.

Decretos confiriendo el empleo honorario de contraalmirante al capitán de navio, en la reserva, don Alfredo Nardiz; el de general de brigada honorario, al coronel de Infantería de Marina, en la reserva, don Joaquín Matos Calderón.

Aprobación del pase a la escala complementaria de sus respectivos Cuerpos del capitán de corbeta don Aquilino Prieto y teniente coronel de Intendencia don Máximo Cáceres.

Decreto por el que se dispone el pase a la situación de reserva, por razón de edad, del general de división de Infantería de Marina don Serafín Litaño.

Varios expedientes de obras en las bases navales y factorías de la Marina.

Decretos autorizando diversas adquisiciones y obras.

Decreto por el que se autorizan

varias construcciones de carácter auxiliar.

Decreto por el que se autorizan créditos para continuar la construcción de los destructores «Alava» y «Liniere».

Aire. Decreto concediendo el derecho al ingreso en la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al personal ingresado en la Escuela de Ayudantes e Ingenieros Aeronáuticos que reuna las condiciones que se indican.

Decreto declarando de urgencia la construcción de las obras para viviendas protegidas del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica en Torrejón de Ardoz, Ajalvir y Paracuellos del Jarama, así como la expropiación de los terrenos necesarios.

Expedientes de trámite. Justicia. Decreto sobre promulgación del texto refundido del Código Penal.

Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal.

Decreto por el que se determinan las pruebas de aptitud para los jueces comarcales.

Jubilaciones y ascensos reglamentarios de la carrera judicial.

Decreto creando Juzgados especiales de Ejecutorias en el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

Decreto por el que se aprueba el proyecto y presupuesto para las obras de reconstrucción de la nueva prisión provincial de Cádiz por el sistema de subasta.

Hacienda. Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes el proyecto de reforma de la ley de los Impuestos de Derechos Reales y transmisión de bienes de 29 de marzo de 1941.

Decreto por el que establece el impuesto sobre radioaudición en Navarra.

Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley por el que se faculta al ministro de Hacienda para enajenar la plata del Tesoro público.

Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley por el que se autoriza al Banco de Crédito Local para la conversión voluntaria de los bonos de la Exposición Internacional de Barcelona.

Decreto por el que se resuelve el concurso de tabacos.

Decreto por el que se regula la aplicación de los sellos llamados benéficos.

Decretos de personal.

Numerosos expedientes de trámite. Distribución de fondos de los meses de diciembre y enero.

Agricultura. Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley modificando algunas disposiciones anteriores sobre cotos arroceros.

Decreto aprobando el presupuesto del Instituto Nacional de Colonización para el año 1945.

Decreto por el que se aprueba el Reglamento de vias pecuarias.

Educación Nacional. Decreto por el que se declaran de urgencia las obras destinadas a la instalación de campos de deportes en la Universidad de Oviedo.

Decreto por el que se crea el Colegio Mayor de San Rafael, afecto a la facultad de Veterinaria de Córdoba.

Decreto por el que se crea el Colegio Mayor de Fray Luis de Granada, en la Universidad de Granada.

Decreto por el que se nombra presidente del Patronato del Museo Nacional de Arte Moderno a don José María Alfaro.

Decreto por el que se modifica la constitución del Patronato del Pueblo Español.

Acuerdos del Consejo por los que se aprueban obras en las Universidades de Santiago de Compostela, Madrid, Sevilla, Valencia, Granada y Salamanca; en varias Escuelas Especiales de In-

genieros, Institutos y Escuelas de Bellas Artes; en diversas dependencias del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en diferentes momentos históricos.

Obras Públicas. Decretos por los que se autoriza al Ministro para ejecutar en subasta las obras de abastecimiento de agua de Le drada (Salamanca); las de proyecto de cederterios e Iglesias en sustitución de los afectados por el pantano del Ebro; las del proyecto de red de acequias y desagües derivados de la de Palencia en Villamuriel, Baños y Dueñas; las de abastecimiento de Fregenal de la Sierra; las de revestimiento de la acequia del Jarama, las del saneamiento de Vallmoll, las de terminación del canal de Igea y presas de derivación.

Decreto por el que se autoriza al Ministerio para ejecutar por contrato con el Instituto Geográfico y Catastral el levantamiento del plano de la zona regable del canal de la Ventosilla.

Decreto por el que se autoriza la ejecución de obras de la red de acequias y desagües del segundo sector del canal bajo del Alberche.

Decretos por los que se declaran de urgente ejecución, a los efectos de la ley de Expropiación Forzosa de 7 de octubre de 1939, las obras de la concesión de 9 de mayo de 1934 en el río Limia, por producción de energía eléctrica, salto denominado Las Conchas; y las de las concesiones de 3 de noviembre de 1942 y 20 de septiembre de 1943, en el río Tajo, para producción de energía eléctrica, saltos denominados de Almoguera y Zorita de los Canos.

Decreto autorizando al Ministro para ejecutar, por administración mediante concurso de destajo, el abastecimiento de agua de Moranal (Isla de Hierro).

Decreto por el que se dictan normas para el mejor aprovechamiento en las concesiones de aguas públicas para aprovechamientos industriales.

Decreto por el que se dan normas para plazos de concesión de los servicios con exclusividad para el transporte de viajeros por carretera.

Decreto por el que se declaran urgentes las obras del ferrocarril Madrid-Burgos y sus enlaces a los efectos de la ley de 7 de octubre de 1939.

Decreto autorizando al Ministro para adquirir una draga grúa para la conservación y mejora de calados de los puertos.

Decreto por el que se autoriza al Ministro para ejecutar por subasta las obras del canal de Toro a Zamora y para la adquisición de cuanto sea preciso por administración.

Decreto por el que se aprueba definitivamente el proyecto de refugio de Benicarló.

Decretos sobre personal. Trabajo. Acuerdo del Consejo de Ministros aprobando el Estatuto de Funcionarios.

Decreto por el que se cambia el régimen a seguir en el Seguro de Silecosis.

Decreto integrando en el Instituto Social de la Marina el Servicio del Fondo Regulador de los Seguros Sociales a favor de los trabajadores de mar.

Decreto por el que se pone a Ministerio de Trabajo bajo el patronato de San José.

Decreto por el que se amplían las facultades sancionadoras del Ministerio en materia de accidentes, otorgando elementos de juicio a la Magistratura del Trabajo para la resolución de las demandas sobre la materia.

Decreto por el que se declaran urgentes, a efectos de la ley de 7 de octubre de 1939 diversas obras para la construcción de viviendas protegidas.

Decreto reflejando en el presu-



Quando su estómago funciona mal...

...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

en Dr. Vicens

VENTA EN FARMACIAS

Calendario oficial de fiestas laborales para el año 1945

En uso de las facultades conferidas por el artículo 57 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley de Descanso Dominical, aprobado por Decreto de 25 de enero de 1941 (B. O. E. de 5 de marzo), esta Delegación Provincial de Trabajo se ha servido dictar, con efectos para Avila y su provincia, el siguiente Calendario de Fiestas Laborales para 1945:

Primero. Son fiestas religiosas equiparadas a Domingo, en cuanto a los efectos de trabajo, debiendo abonarse íntegramente los salarios correspondientes a los trabajadores que hayan de vacar preceptivamente, y con el carácter que para cada una se señala, las siguientes:

- 1.º de enero, Circuncisión del Señor. No recuperable.
 - 6 de enero, Epifanía. No recuperable.
 - 19 de marzo, San José. Recuperable.
 - 29 de marzo, Jueves Santo. Recuperable.
 - 30 de marzo, Viernes Santo. No recuperable.
 - 10 de mayo, la Ascensión del Señor. Recuperable.
 - 31 de mayo, Corpus Christi. Recuperable.
 - 29 de junio, San Pedro y San Pablo. Recuperable.
 - 25 de julio, Santiago Apóstol. Recuperable.
 - 15 de agosto, la Asunción de la Virgen. Recuperable.
 - 1.º de noviembre, Todos los Santos. No recuperable.
 - 8 de diciembre, la Inmaculada Concepción. No recuperable.
 - 25 de diciembre, Natividad del Señor. No recuperable.
- Segundo. Son fiestas nacionales asimiladas a los domingos, en cuanto a la obligación de cumplir el descanso, debiendo igualmente abonarse los salarios y con el carácter de NO RECUPERABLES, los días que se indican:

- 18 de julio, Fiesta de la Exaltación del Trabajo.
 - 1.º de octubre, Fiesta del Caudillo. El tiempo necesario para asistir a los actos oficiales que se celebren.
 - 12 de octubre, Fiesta de la Hispanidad.
- Tercero. Tendrán la consideración de días festivos, con igual significación que los señalados en los dos artículos anteriores, pero tan sólo dentro de los límites del término municipal o diocesano respectivo, aquellas fiestas religiosas locales en que por disposición de la autoridad eclesiástica sea obligatorio el precepto de oír misa y la abstención de trabajos manuales.

En consecuencia, en Avila y su término municipal, se declara festivo el día 15 de octubre, Santa Teresa de Jesús, con el carácter de no recuperable.

En los demás términos municipales de la provincia, la primera de estas fiestas locales que se celebren en el año, tendrán la consideración de no recuperable. En la segunda, deberán recuperarse las horas perdidas, y así sucesivamente y en turno alterno se continuará en todas ellas.

Cuando la fiesta religiosa local coincida con una de carácter general seguirá su condición de recuperable o no, excepción hecha de que, siendo la local recuperable, en la general no pudieran recuperarse las horas perdidas, manteniéndose, no obstante, el orden alternativo en todas las demás.

Cuarto. La renuncia del patrono a la recuperación no le autoriza a retener el jornal correspondiente al día festivo de que se trate.

Quinto. La recuperación de días festivos que tengan aquella consideración será obligatoria para el obrero, y deberá practicarse a razón de una hora diaria en los días laborables inmediatamente siguientes a las fiestas que los motivan.

Sexto. Los obreros que por pertenecer a industrias exceptuadas en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Descanso Dominical, hayan de trabajar en los días festivos señalados anteriormente, no disfrutarán del descanso de compensación, pero disfrutarán de una hora libre en la forma establecida por el art. 6.º de la Ley de 13 de julio de 1940, para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Séptimo. El presente calendario deroga todas las disposiciones relativas a festividades laborales, a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Descanso Dominical de 25 de enero de 1941. No obstante, tendrán fuerza de obligar las normas que, en casos excepcionales, se señalen para cada fiesta.

El delegado de Trabajo, F. J. del Corral.

puesto de gastos del Instituto Nacional de la Vivienda del ejercicio actual las modificaciones necesarias, en cumplimiento de la ley de 25 de noviembre último y concediendo al citado organismo un suplemento de crédito para las obras que realice por gestión directa.

Decreto fijando las bases para el seguro total.

Decretos de personal.

Acuerdo por el que se impone una sanción de 79.400 pesetas a Altos Hornos de Vizcaya por infracción de diversas leyes protectoras de carácter social.

Orden acordada en Consejo sobre las casas número 15 y 15 duplicado de la plaza de Manuel Becerra.

Nuevo protocolo para la presentación de credenciales

El nuevo protocolo en la presentación de credenciales de señores embajadores en España se basará en principios de reciprocidad, adaptándose a las prácticas observadas por los demás países. Queda establecido que, en lo sucesivo, únicamente asistirán a dicha ceremonia, el señor ministro de Asuntos Exteriores y el personal de las Casas Civil y Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado. Los honores militares y protocolo externo tributados a los señores embajadores continuarán siendo los mismos.

Ante las próximas fiestas de Reyes

ADQUIERA OBJETOS FINOS Y PRÁCTICOS
LIBRERIA Y PAPELERIA

TORRALBA

Pone a su disposición un seleccionado e interesante surtido de Estilográficas, Cuentos, Carteras colegial, Estuches para dibujo, Estuches de lápices en colores, Medallas en oro y plata, Misales, Plumiers, Afilalápices, Lápices automáticos, etcétera, etcétera

PLAZA DE LA VICTORIA, 15. (Mercado Chico)

La batalla de invierno en el suroeste de Bélgica sigue desarrollándose favorablemente a los alemanes

En otros sectores ha sido contenida la ofensiva germana

La línea Sigfrido en su totalidad está libre de enemigos (Berlín)

Parte aliado

Cuartel General del Cuerpo Expedicionario Aliado, 23.—El comunicado oficial del día de hoy dice:

«Las fuerzas aliadas en el sector de Monschau libraron combates locales sin que se produjeran novedades de importancia.

En las cercanías de Hafen, el enemigo ha ganado algún terreno. El enemigo no ha intentado irrumpir nuevamente en el sector de Stavelot, mientras que el empuje alemán en dirección norte se limitó de momento a los alrededores de Saint Villo, Stavelot y Malmédy. Estas tres ciudades están en nuestras manos. Prosigue la lucha en este sector. El adversario ataca fuertemente en el sector de Wiltz-Bastogne. Wiltz ha sido cercado y el enemigo continúa su avance después de librar una batalla en dicha localidad.

Los carros alemanes avanzan para cortar las carreteras que pasan al norte, sur y este de Bukeu kine, en tanto que una columna acorazada rebasó Bastogne y prosiguió su marcha en dirección oeste.

Hemos establecido el frente en el sector de Echternach. El enemigo ha sido contenido en los

Sección religiosa

Día 27, Martes.—San Juan ap., evangelista; Máximo ob.; Teodoro Teófanos, mjs.; Nicerata, vg.

La misa y oficio divino son de San Juan Evangelista, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Marias de los Sagrarios

S. I. Catedral.—A las ocho de la mañana y en el altar de San Juan Evangelista, misa por las difuntas de la Asociación.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila
Plaza de la Victoria
(Reseña Municipal)
Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondientes al sorteo celebrado el día 23 de Diciembre de 1944
Premiado con 25 pesetas, número: 347
Premiados con 250 pesetas todos los números terminados en 47

¡Reumático!
Linimento
Masagil
Calmará su dolor.
LABORATORIO:
PEREZ GIMENEZ
Cens. Sanit. núm. 2.046
Contra la sarna: **SARNICAL**
ACEITE BRUJO
Contra todos los parásitos.

CURSO DE CORTE Y CONFECCION
de necesidad imprescindible para toda mujer. Cortar cualquier clase de prendas es un juego después de nuestras lecciones...
PIDA HOY MISMO NUESTRO MAGNIFICO FOLLETO ILUSTRADO, GRATIS Y SIN COMPROMISO ALGUNO

ACADEMIA CCC APARTADO 108 SAN SEBASTIAN

*Millares de alumnas CCC han mejorado considerablemente su situación gracias a los estudios que realizaron en este Centro modelo de enseñanza. Pídanos la lista de las últimas diplomadas... y pregúntelas por CCC, la Academia que

¡¡ DA SIEMPRE MAS DE LO QUE PROMETE !!

sectores de Bichweiler, Nouquer y Berdord, al este y sur de Echternach.

Al este de Saargemud hemos ocupado Wittweiler. En la llanura alsaciana sólo hubo actividad patrullera. Hemos vuelto a ganar terreno en los Altos Vosgos, al sur de Luvoutrie, donde ha quedado limpio de enemigos el pueblo de Mappelgen.

El persistente mal tiempo impidió que nuestra aviación actuara con potencia contra las concentraciones de tropas y depósitos de munición del enemigo.

Caza-bombarderos efectuaron vuelos de apoyo a nuestras tropas y atacaron vías de comunicación y transportes por ferrocarril en el valle del Ahtouvin. Fueron derribados seis aviones.—EFE.

Parte alemán

Gran Cuartel General del Führer, 23.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«La Batalla de invierno en el Sureste de Bélgica sigue desarrollándose favorablemente. Nuestras tropas han rechazado los ataques de diversión del enemigo, lanzados hasta catorce veces en el flanco septentrional de la zona de penetración entre Eisenbong y Stavelot. A ambos lados del Ourthe nuestras tropas siguen presionando de cerca a las formaciones norteamericanas en retirada. Los ataques en Luxemburgo Central logran igual nente satisfactoria la progresión. Sigue aumentando el número de prisioneros y el botín. En el Sarre, la ciudad de Dillingen ha sido limpiada de ene-

migos, así como gran extensión de la orilla derecha del río. Nuestras fuerzas de persecución y el fuego de nuestra artillería influyeron en las pérdidas importantes a los norteamericanos en retirada. En la zona de Bitch fracasaron nuevos ataques de varios batallones enemigos. Entre los Bajos Vosgos y el Rin, han sido reconquistadas varias alturas y localidades. En la Alta Alsacia, las fuerzas enemigas que atacaban en Kayserberg y en Nurbelur fueron detenidas o rechazadas por el contraataque alemán. La guarnición de Saint Nazaire, al mando del mayor general Hunten, realizó un ataque por sorpresa en el frente oriental de la plaza. Expulsó al enemigo de sus posiciones y lo rechazó lejos y penetró profundamente en su territorio, ocupando ochenta kilómetros cuadrados del mismo.—EFE.

La ofensiva alemana, desarticulada

BRUSELAS.—La tenaz resistencia de los soldados norteamericanos, aún después de haber sido rebasados; ha desarticulado la ofensiva alemana de invierno, causando al enemigo bajas verdaderamente extraordinarias tanto en hombres como en material; informa Wes Gallagher, correspondiente de la Prensa Combinada americana con el ejército de los Estados Unidos,

Añade que los informes obtenidos hasta ahora, que distan mucho de ser completos, revelan que

Peletería 'Germana

especialidad confecciones, cortados, tintes. Precios baratísimos. BOLA, 13 —Madrid.

COMPRARIA

Alternadores y Motores explosión pagando bien. Apartado 15. DURANGO

A plazos

vendo máquinas de hacer puño
GALO DE LA ROCHA
Calle de Isaac Peral, 6. Avila
— Publicidad AVILA —

Reparaciones Radio

garantizadas, a petición del cliente en su propio domicilio. Avisos: Vallespín núm. 10 pral. Avila

Se vende

un caballo semental de tres años, de raza Briton, verdadero ejemplar y montado, es una cosa extraordinaria. Para tratar en Madrid de las Torres (Avila), Hilario Rujas Pérez.

Los enemigos de la Iglesia son los más terribles enemigos de la sociedad. Ellos corrompen los hogares, ellos extravían a la infancia quitándoles de su vista la Santa Cruz, ellos hacen malditas las costumbres y el ambiente en que la juventud se desenvuelve, ellos arrancan el amor noble de los corazones generosos para sembrar perversamente el odio. A ellos debemos las tragedias, que entran por las mismas puertas que acaba de salir la paz. Contra la irreligiosidad no hay más arma que la PAZ, que derrama el Evangelio de la Iglesia. Los sacerdotes no bastan; se hacen precisas las filas de la Acción Católica a su lado. Para que pueda subsistir esta Organización que cria apóstoles, ayude cada cual, sin hurtar su esfuerzo; aunque éste sólo sea el de la Tarjeta de Acción Católica. Las hay de doce categorías: para el pobre y para el rico.

(Junta Diocesana de Acción Católica, Palacio Episcopal).

JULIO LASTRAS
CANTERO Y MARMOLISTA
Encarnación (Carretera del Cementerio)

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de mármol y granito.

Conejos y huevos para incubación varias razas. Rosales y plantas para jardín. Venta de incubadoras de 400 a 600 huevos funcionando por electricidad y petróleo.

AVICOLA SIERRA
Reyes Católicos, 5. Avila

EL ETER EN SUS MANOS
con el receptor
PHILIPS
LA VOZ del ETER



El más reciente modelo de receptor creado por Philips.

La más alta expresión en técnica y estilo.

PHILIPS
Revendedor Oficial para Avila y su provincia:
MANUEL SAN ROMAN ESTEVEZ
Plaza de la Victoria, 10. Teléf. 203 AVILA

-: CRONICA ABULENSE :-

Las fiestas de Navidad en Avila CONCURSO DE BELENES

Como es tradicional en nuestra ciudad, se han celebrado las fiestas de Nochebuena y Navidad con el máximo esplendor religioso y las naturales expansiones de popular alegría cristiana. Como fiestas eminentemente familiares que son han transcurrido en esa paz que el Gobierno de nuestro Caudillo invicto proporciona al pueblo español, y gracias a las instrucciones oficiales es muy posible que no erremos al afirmar que en Avila no han faltado en esta Nochebuena alimentos e incluso el dulce turrón en hogar alguno, pues que las más humildes familias lo han recibido en los agnaldos de la Sección Femenina, en los Comedores de Auxilio Social o en el Comedor de Caridad.

Hasta los presos de la Prisión Provincial tuvieron ayer el consuelo de ver a sus hijos agasajados por las mujeres de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en una fiesta de verdadera intimidad, presidida por la delegada provincial de la Sección

Femenina, camarada Pilar Martín Alonso, y el administrador del establecimiento penitenciario, don Mauricio Mata, junto con los oficiales y el maestro, señor Martín Gil. Se celebró misa que cantó el coro de la Sección Femenina dirigida por el maestro Guío Martín. Después del acto religioso se dedicó a los presos una fiesta artística a base de coros y danzas. Los hijos de los penados recibieron seguidamente un agnaldito de dulces variados repartidos en bolsas.

La gran nevada

Durante el día de Navidad se revistió nuestro paisaje de ese tipismo peculiar de nuestras Navidades. Ha nevado cuando tenía que nevar y en cantidad apreciable, aunque no ha sido esto cosa de anotar, comparado con lo que nos dicen que ha caído sobre Madrid y otras poblaciones. Para nosotros es un refresco muy conveniente pues los hielos precedentes no eran nada buenos para la tierra ni para la salud.

La Escuela Nacional graduada aneja a la Normal del Magisterio (San Roque) obtiene el primer premio en la competición

En la tarde de ayer visitó el jurado calificador los «Nacimientos» que tomaban parte en el Concurso de Belenes convocado por el Frente de Juventudes de la Sección Femenina. El primer premio fué adjudicado al instalado en la Escuela Graduada de niñas aneja a la Normal del Magisterio Primario; correspondió el segundo al del Colegio de la Inmaculada Concepción (Las Nieves); y menciones honoríficas al del Frente de Juventudes de la Sección Femenina y del Hogar Infantil.

Todas las instalaciones aludidas han rivalizado en artística presentación y preciosismo, ajustándose a la inspiración realista de los hechos geográfico-históricos. El de la Escuela de niñas del paseo de San Roque, que ha merecido el primer premio, destaca por el ambiente de que se le ha rodeado desde la propia antesala en la que se han derrochado las excelencias del arte pictórico con bellísimos dibujos con tiza de color, alusivos todos ellos a la Natividad del Señor con sus alegrías angélicas y humanas. Los motivos de ornamentación han sido elegidos con cuidado extremado, que acredita los sentimientos pladosos y la exquisita sensibilidad artística de las maestras regentes de la Escuela, así como la inmejorable disposición de las niñas que han tomado parte en la general estructura y arreglo de la obra. Tiene detalles hermosos, perspectivas logradas en todos sus puntos de vista y la necesaria unción

de que toda obra del arte religioso debe estar revestida. Es lástima que esta Escuela, como en general todas las nacionales, no disponga de medios económicos apropiados a la empresa educativa que realizan, porque en estas magníficas exposiciones de sus valores pedagógicos se aprecia la gran capacidad de dichas entidades en el servicio de España. Por eso no deben olvidarse los visitantes de este bellísimo Belén, que no dudamos sean todos los abulenses, presididos por las mismas autoridades que oficial o particularmente acudirán a deleitarse en la obra de esta Escuela, que a un lado de la sala en que se halla dispuesto el «Nacimiento» hay una mesita con una bandeja en que se reciben donativos para material de enseñanza. Y es de gran interés el que la recaudación sea lo más crecida posible.

Nosotros felicitamos efusiva y cordialmente a las maestras doña Gloria Chamón, doña Matilde Caballero, doña Clavelina Miquez, doña Josefa Gómez, doña María López y doña Amparo Gómez Fortado y muy especialmente a la directora del Grupo, doña Dionisia Barbero, por este segundo éxito obtenido en la instalación del «Nacimiento», ya que el año pasado les fué adjudicado igualmente el primer premio en el Concurso que convocó el Frente de Juventudes.

Las horas de visita son de once a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Servicios de la GUARDIA CIVIL de la Provincia

La Guardia civil de Arévalo ha detenido al vecino de Villanueva del Arenal, Francisco Rodríguez Antonio, autor convicto y confeso del robo de efectos en el domicilio de Anastasio Rodríguez, de dicho pueblo, forzando la puerta de entrada con una reja.

—La de Becedas ha detenido al vecino de Palacios, Eleuterio Gómez Santos, dueño de una camioneta que se dio a la fuga al tratar de reconocerla la Benemérita de Cabezuela del Valle (Cáceres).

—La de Villatoro ha detenido y conducido a la prisión de Piedrahíta a Félix Blázquez, de Muñotello, autor de lesiones originadas a un vecino suyo.

—La de Pedro Bernardo se ha incautado de doce kilos de tabaco que transportaba para el comercio clandestino Emilio Priego, de Lanzahita.

—Por daños en propiedad particular, la de Horcajada ha denunciado a Pedro Jiménez, de Santa María; la de Casavieja a Mariano Gómez, de igual vecindad; la de El Tiemblo a Isaac Navas, de dicho pueblo; y la de Becedas a Julio Marrin, de Béjar (Salamanca) por infracción al Código de la Circulación.

—El día 23 se declaró un incendio en el domicilio de Hilario Eliz Martín, de Arévalo, quedando destruido el mismo; el fuego se originó por encender el brasero en el desván del mismo. No han ocurrido desgracias.

Registro Civil

Día 22 de diciembre.

Nacimiento: María de los Angeles Benita García, en San José 22; Jesús Eduardo Calvo Martínez en Dos de Mayo núm. 2.

Matrimonio: Manuel Alonso Alonso con Asunción Báez Muñoz, en San Vicente.

Día 23.

Nacimiento: Demetrio Martín Hernández, en San Nicolás 13.

Defunción: Bonifacio San Miguel, a los 68 años de edad, en Valladolid, 3.

Día 25.

Nacimientos: María Sonsoles García Velasco, en San Juan de la Cruz, 22; Jesús Ramón Jiménez Pelayo, en Brieva, 18; Aurora Sánchez Medina, en Cuesta Antigua, 8; María Sagrario Jiménez Vicente, Bajada a Don Alonso, 4.

Defunción: Santiago Botello Rivagorda, a los 35 años, en Santiago, 14.

Testimonio de gratitud

La señora viuda, hijos, hermanos, compañero y demás familia del que fué profesor del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, don Rufino Martín Velasco (que en paz descanse), nos ruegan hagamos presente su más profundo agradecimiento a cuantas personas y discípulos les han acompañado y testimoniado su pésame con motivo del fallecimiento de dicho señor.

Hoy ha comenzado el Rosario, que durante nueve días se rezará en la cripta de la Soterraña, a las siete de la tarde, y que será aplicado por su alma.

Almanaque para 1945

La sucursal del Banco Central y La Mutualidad Agraria Abulense han tenido la amable atención de obsequiarnos con preciosos calendarios almanaque para el año 1945. Les quedamos atentamente agradecidos.

Servicio Nacional del Trigo

DELEGACION NACIONAL

Precios de harinas

Se hace público, para general conocimiento, que los precios que registrarán para las harinas durante el mes de enero de 1945 próximo, serán los siguientes:

Trigo

Harina cupo abastecimiento, 173,18 ptas. Q. m.

Harina cupo canje, 100,91 pesetas Q. m.

Centeno

Harina cupo canje, 95,67 pesetas Q. m.

El jefe provincial, Luis Aragonés.

PINOS se venden diez mil de entresaque en término de Cantalpino (Salamanca). Razón: José L. Andrés. Rasueros (Avila).

Alcaldía de Avila

Se recuerda al vecindario la obligación de limpieza de aceras en los días de nevadas.

Se harán responsables de las faltas de limpieza en primer término a los porteros de las casas, y donde no los hubiere a los dueños de establecimientos con acera, y por último a los vecinos donde no hubiere ni porteros ni establecimientos comerciales.

Temperaturas extremas de hoy en Avila

Máxima 4,0 a las 13 horas
Mínima -2,6 a las 9 horas.

(Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Estudios Científicos)

“Con fe y firmeza nuestro Führer espera la evolución de la guerra”

Dice GOEBBELS en su mensaje de Navidad

BERLIN, 25.—En su anunciada alocución, el ministro del Reich doctor Goebbels, dijo lo siguiente: «Dejamos atrás un año único en la historia de Alemania. Nunca tuvo nuestro pueblo que soportar tanto heroísmo como en este año. Más de uno entre nosotros creyó probablemente que esta carga sería demasiado pesada. Pero el hombre desconoce el límite de sus capacidades y lo que puede soportar en los malos momentos.

El pueblo alemán ha demostrado en esta guerra una fuerza de resistencia moral que merece admiración. De no haber sido de esta forma no nos hallaríamos hoy donde nos encontramos. Esta fuerza de resignación moral es la garantía de nuestra victoria, que llegará al fin, pues en ella reside nuestra superioridad efectiva, frente a la multiplicidad de nuestros enemigos.

No necesito hablaros de las preocupaciones, penas, sacrificios y privaciones que constituyen la suma del heroísmo alemán. Cada uno de nosotros lo sabe por propia experiencia. No tenemos tampoco necesidad de engañarnos recíprocamente. Vemos la guerra con realidad y no con espejismos o ilusiones. En los duros años de la guerra—añ de el ministro—he

mos aprendido a ver la mayor alegría de la vida en la satisfacción del deber cumplido, y por eso esta Navidad es para nosotros, a pesar de la gravedad del momento, una fiesta de nuestros corazones fuertes, en los que late el convencimiento de que hemos resuelto la misión que la suerte nos ha planteado. El éxito no dejó de presentarse y no dejará de hacerlo en el futuro.»

Seguidamente el ministro dedica un emocionado recuerdo a todos los alemanes que han dado su vida por la patria y agrega: «La actual época es buena para labrar el mundo. Las fuerzas de las tinieblas se defienden todavía con todos los medios que tienen a su alcance contra la luz resplandeciente del siglo XX; pero nada ni nadie podrá apagarla. Tanta sangre y tantas lágrimas no dejarán de tener consecuencias fructíferas. Un nuevo y bello mundo surgirá de los dolores de esta lucha; dará al traste con todos los errores y vicios de nuestra época y abrirá a nuestro pueblo y al resto de la Humanidad un porvenir radiante. En resumen, «este es el sentido de la guerra. A pesar de la crueldad de las destrucciones sufridas, la contienda no será una catástrofe mundial: sólo constituirá una crisis.

En este orden de ideas conviene hacer constar que las crisis sólo son el punto culminante de una enfermedad. Pues bien, cuando el paciente posee un fondo sano, a pesar de sus dolencias, las crisis producen en la mayor parte de los casos una curación repentina. Lo mismo ocurrirá en esta guerra»

La decisión de Hitler

Nuestros enemigos declaran que se encuentran enfermo; sólo podemos decir que el deseo es la madre del pensamiento. El Führer está en perfecto estado de salud y prosigue su trabajo espiritual y físico con absoluta normalidad. Lo que tiene que decir al mundo lo dirá en el momento oportuno. Con fe y firmeza inquebrantables, nuestro Führer espera la evolución de la guerra. La victoria de nuestras armas se basa en la inmutable decisión de los Ejércitos alemanes, que no caerán jamás frente al enemigo y aprovecharán todas las ocasiones para asestar al adversario los más duros golpes. Nuestro Führer tiene confianza absoluta en su pueblo que, en esta época, es su mejor y más fiel aliado. Nunca he visto al Führer con tantos planes para el futuro como en estas últimas semanas, anteriores a nuestra nueva ofensiva occidental, cuando nuestros enemigos, en su ceguera, repitieron el intento de separarle de su pueblo. El Führer dijo, por último, Goebbels—yo dejaré de darle la contestación merecida.»—EFE.

MACARIO DE DIOS Y DE DIOS MÉDICO

Partos y enfermedades de la mujer

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 Vallespín, 3, principal Teléfono 434

(Censura sanitaria núm. 242)

“No habrá abundancia en mucho tiempo”

anuncia el mensaje de Navidad del comandante aliado en Bélgica

BRUSELAS.—«Afirmo deliberadamente que resulta imposible emprender la reconstrucción en gran escala de Bélgica y Europa al mismo tiempo que hacemos esta guerra; y lo digo porque sería injusto dejaros creer que hay recursos suficientes en el mundo para llevar la guerra adelante y facilitar además, comida en abundancia y materias primas para la industria», dice el general Erskine, comandante jefe aliado para Bélgica en su mensaje de Navidad al pueblo belga. «No habrá—añade—abundancia en mucho tiempo.»—EFE.

Dr. S. LEON

Director por oposición del Dispensario Antituberculoso

PULMON Y CORAZON MEDICINA INTERNA

Consulta de 11 a 1. Generalísimo 13 Teléfono 260

(Censura sanitaria núm. 252)

Sánchez Prieto

MEDICO

PIEL-VERÚBRAS-RIFILOS

Casa ADOLFO SANCHEZ

Preciosas muñecas GISELA. Bisutería fina y toda clase de regalos apropiados para estos días.

VEA ESCAPARATES

De deber de la vida cristiana, no de conveniencia sino de cosa más urgente y rigurosa, puesto que eso quiere decir la palabra deber que el Papa emplea, ha calificado el Santo Padre a la Acción Católica que quiere decir ayuda de los fieles en el apostolado de los sacerdotes.

O somos de Cristo o no lo somos. Y si lo somos no podemos permanecer impasibles a las necesidades de la Iglesia Católica, cuya cabeza es Cristo; en esta hora. Las almas que hay que salvar hacen necesaria la Acción Católica, a las órdenes directas del Prelado. Inscríbete, da el primer paso para ello sacando la Tarjeta de Acción Católica que te corresponda por tu categoría económica y social.

(Junta Diocesana de Acción Católica. Palacio Episcopal).